



GUÍA DOCENTE 2026-2027
EXPRESIÓN GRÁFICA

1. Denominación de la asignatura:

EXPRESIÓN GRÁFICA

Titulación

Doble Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural e Ingeniería de Organización Industrial

Código

9170

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

EXPRESIÓN GRÁFICA Y TOPOGRAFÍA (MÓDULO BÁSICO)

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

EXPRESIÓN GRÁFICA

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

JAVIER GARCÍA MATEO

4.b Coordinador/a de la asignatura

JAVIER GARCÍA MATEO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

SEGUNDO CURSO, TERCER SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

SEIS (6)

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: E.FB.02

COMPETENCIAS GENÉRICAS/TRANSVERSALES: G01 A G09

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Que el estudiante represente, tanto en proyecciones, como en perspectiva, cualquier objeto normal, y que adquiriera la suficiente capacidad de lectura, es decir, la interpretación en el espacio de aquello que se le facilite mediante proyecciones. - Que adquiriera los conocimientos sobre normalización y convencionalismos utilizados en el Dibujo Técnico. - Que sea capaz de resolver gráficamente los problemas de Geometría del espacio aplicados a la Técnica, que se le puedan presentar en el ejercicio de su profesión. - Que logre la elemental destreza en la delineación (manual y por computador), y en la croquización, que el Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural requiere. - El estudiante debe acercarse a esta materia con la convicción de que la adquisición de habilidades y conocimiento serán fruto del trabajo semanal, de su constancia y esfuerzo. Debe observar el contenido de la asignatura como la puerta de entrada en unas materias en constante proceso de evolución y cuya actualización frecuente será imprescindible. -Que el estudiante sea capaz de interpretar, analizar y elaborar documentación gráfica básica propia de proyectos técnicos del ámbito agroalimentario y del medio rural, incluyendo plantas, alzados, secciones, detalles, perfiles, representación de instalaciones, escalas, formatos y organización de planos. -Que el estudiante utilice herramientas digitales de diseño asistido por ordenador y modelización tridimensional como medio para desarrollar la visión espacial, la precisión gráfica, la normalización y la correcta comunicación técnica de soluciones de ingeniería.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
INICIACIÓN A LA EXPRESIÓN GRÁFICA Iniciación a la Expresión Gráfica -Croquización, representación manual y desarrollo de la visión espacial. -Lectura e interpretación de formas, vistas, cortes y secciones. -Relación entre objeto tridimensional y representación bidimensional.



DIBUJO TÉCNICO

Dibujo técnico, normalización y documentación gráfica

- Formatos, escalas, acotación, tipos de línea, simbología y convencionalismos gráficos.
- Representación normalizada de piezas, elementos constructivos y soluciones técnicas.
- Introducción a la documentación gráfica de proyectos técnicos.

SISTEMA DIÉDRICO Y DE PLANOS ACOTADOS

Sistema diédrico y planos acotados

- Representación de puntos, rectas, planos y cuerpos geométricos.
- Intersecciones, contornos aparentes, partes vistas y ocultas.
- Aplicaciones a la interpretación de geometría técnica y formas constructivas.
- Introducción a representación de terrenos.

MEDIOS INFORMÁTICOS

Medios informáticos aplicados a la Expresión Gráfica

- Diseño asistido por ordenador en 2D y 3D.
- Se utilizarán de forma paralela en todos los temas

Cláusula sobre IA en esta asignatura

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa podrá admitirse exclusivamente como apoyo auxiliar para la consulta, organización de ideas, revisión de conceptos o ayuda en la comprensión de instrucciones, siempre que no sustituya la ejecución personal de los ejercicios gráficos ni la toma de decisiones técnicas del estudiante.

No se considerará válido el uso de herramientas digitales o de inteligencia artificial para generar automáticamente soluciones gráficas, planos, vistas, secciones, modelos o entregables que deban ser realizados por el estudiante como parte de su aprendizaje. El profesorado podrá solicitar los archivos editables, el proceso de trabajo, capturas intermedias o explicaciones orales para verificar la autoría, comprensión y trazabilidad de las prácticas entregadas.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA APLICADA A PROYECTOS TÉCNICOS

Documentación gráfica aplicada a proyectos técnicos

- Lectura de planos reales o procedentes de proyectos técnicos.
- Elaboración de planos básicos: plantas, alzados, secciones, perfiles y detalles.
- Representación gráfica de instalaciones vinculadas al ámbito agroalimentario y del medio rural.



9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=9170&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Clases teóricas, clases prácticas, ya sean de tablero y con el apoyo de medios informáticos, realización de trabajos semanales y pruebas de evaluación.

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	E.FB.02 G.01 a G.09	12	18	30
Clases prácticas	E.FB.02 G.01 a G.09	36	54	90
Lecturas y recensiones	G.01 a G.09	0	24	24
Realización de trabajos, informes, y pruebas de evaluación.	E.FB.02 G.01 a G.09	6	0	6
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Exámenes al final del periodo docente.
Evaluación continua mediante prácticas semanales.
Trabajo personal a entregar al final del periodo docente.
Calificación mínima de 4 sobre 10 en cada parte.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Primera prueba de evaluación.	40 %	40 %
Segunda prueba de evaluación (en convocatoria ordinaria)	40 %	40 %
Prácticas Semanales. Evaluación continua.	20 %	20 %
Las partes aprobadas en la primera convocatoria se guardarán para la segunda.	0 %	0 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Según lo establecido en el Reglamento de Evaluación. (Ver Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la UBU)-

Tendrá las mismas partes, asignaciones y condicionantes que la evaluación ordinaria, sustituyendo la evaluación continua por la entrega de las prácticas que se indicarán en la plataforma de la asignatura (20%).

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Recursos gráficos en pizarra y ordenador(programas CAD). Proyector

Bibliografía disponible en la biblioteca

Aplicaciones interactivas de la plataforma UBVirtual, archivos a disposición de los alumnos y enlace a páginas Web

Tutorías individualizadas o en grupo a demanda de los alumnos

13. Calendarios y horarios:

El calendario aprobado por la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior y los horarios publicados en la web del Título para el curso correspondiente.



14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL